

# **FRENTE AMPLIO**

**Por Justicia, Vida y Libertad Lambayeque**

## **PLAN DE GOBIERNO REGIONAL 2018 - 2022**

**Lic. Silvestre Juárez Elías**  
Candidato a la Gobernación Regional

**Ing. Arquímedes W. Sánchez Chunga**  
Candidato a la Vice Gobernación Regional

**Chiclayo, junio del 2018**

## Contenido

PRESENTACIÓN .....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
IDEARIO .....	5
MISIÓN .....	6
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PARTIDO A NIVEL NACIONAL.....	6
EJES PROGRAMÁTICOS.....	7
PROGRAMA DE GOBIERNO .....	7
EJE PROGAMÁTICO 1: .....	7
POLÍTICAS PARA LA ATENCIÓN A LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y DERECHO A LA VIDA DIGNA .....	7
EJE PROGAMÁTICO 2: .....	11
POLÍTICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA GENERACIÓN DE RIQUEZA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS. ....	11
EJE PROGAMÁTICO 3: .....	19
POLÍTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL, AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DE RIEGOS. ....	19
EJE PROGAMÁTICO 4: .....	23
POLÍTICAS PARA LA GOBERNANZA Y SEGURIDAD CIUDADANA .....	23

## **PRESENTACIÓN**

El ejercicio de la política en la administración pública en los últimos años se ha contaminado con las malas conductas y deviniendo en una espantosa corrupción, salvando algunas excepciones como en todo proceso social.

La región Lambayeque, no escapa a esta realidad nacional que demanda urgente una intervención para lograr iniciar un proceso de reversión de esta tendencia grosera y denigrante para el fortalecimiento y consolidación de un estado de derecho en donde haya condiciones dignas para el vivir de la ciudadanía.

Otro de los hechos graves que agobia el país, es la quiebra de la institucionalidad, en donde los partidos, gremios y todo tipo de organizaciones representativas, están desarticuladas interiormente y en consecuencia a nivel externo, en consecuencia contribuyendo a una desestabilidad democrática. La democracia se limita a una participación electoral, en donde el ciudadano participa emitiendo su voto en cada proceso electoral, sin poder desarrollar sus condiciones y facultades ciudadanas en la toma de decisiones para resolver los problemas que acontecen en tal o cual contexto ciudadano.

En este contexto de descredito en la práctica política, de corrupción en la administración pública y ante la necesidad de una propuesta digna para salir de esta situación, El Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad apuesta por contribuir a la construcción de mejores condiciones para el BUEN VIVIR.

Por eso nuestra presencia en el proceso electoral se fundamente en la generación de una propuesta en base a una realidad problemática que buscamos transformar en mejores condiciones de vida a nivel de la región Lambayeque, propuesta que está insertada en el plan de Gobierno Nacional del Partido y que responde a todo un esfuerzo de la militancia que a lo largo de estos últimos años ha registrado un diagnóstico real en base a la problemática nacional con su particularidades regionales. Sobre esto se la levantado un conjunto de lineamientos estratégicos, implementados estos con sus respectivos objetivos y programa de acciones.

En esa línea prospectiva, cumplimos responsablemente con presentar el plan de gobierno regional, de El Frente Amplio con Justicia, Vida y Libertad, en donde se plasma la visión de gobierno que proponemos, sus ejes estratégicos, sus objetivos y el programa.

A la espera que la población tome su mejor decisión.

## COMISION DE PLAN DE GOBIERNO

### INTRODUCCIÓN

Como organización política El Frente Amplio, por Justicia, Vida y Libertad, somos un partido de izquierda que apuesta por la refundación creativa, fraterna y ética en la perspectiva de la construcción del **Buen Vivir**, con los pueblos por delante.

Somos un partido que surgió como Tierra y Libertad en el año 2009, como un espacio político de liderazgos provenientes de múltiples vertientes políticas – ecologistas, socialistas, feministas, descentralista, interculturales-, que al calor de las luchas de los pueblos reconocieron los límites de las luchas fragmentadas y se encontraron para construirse como partido en un momento histórico para el país.

**En el contexto partidario a nivel nacional, nos trazamos como objetivos estratégicos: unificar a todo el pueblo peruano bajo las banderas del cambio con opción preferencial por los más necesitados; efectuar los principales cambios estructurales y coyunturales, para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de nuestro país, con justicia social, inclusión, respeto a los derechos humanos y de la naturaleza, con especial atención a los derechos de género, de la niñez y de la adolescencia.**

En el contexto regional los objetivos del plan se concentran en lograr la unificación del pueblo de la Región bajo las banderas del cambio con opción preferencial por los más necesitados; promover los principales cambios estructurales y coyunturales, para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de nuestra región, con justicia social, inclusión, respeto a los derechos humanos y de la naturaleza, con especial atención a los derechos de género, de la niñez y de la adolescencia; promover la ética y la transparencia en la gestión pública garantizando una adecuada administración de competencias, funciones y recursos a nivel regional y local de manera articulada y participativa en el marco del proceso de descentralización; conducir el proceso de modernización y promover que las entidades públicas logren una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de los servicios que se brindan a la ciudadanía; contribuir al desarrollo productivo sostenible, impulsando el crecimiento de cadenas de valor que incrementen las exportaciones y el turismo favoreciendo la generación de empleo y el desarrollo regional; promover y facilitar el ejercicio de derechos y deberes fundamentales, el acceso a oportunidades económicas y la seguridad ciudadana y favorecer una gobernanza que estimule un pacto ético para el desarrollo regional, en el marco de un proceso de concertación que estimule la integración social.

**Para concretar estos objetivos, planteamos cuatro ejes programáticos: Primero institucionalizar las Políticas Públicas para la atención a la vulnerabilidad social y derecho a la vida digna; institucional las políticas públicas para lograr el desarrollo económico para la generación de riqueza y oportunidades para todos; políticas para la sostenibilidad territorial, ambiental y la gestión de riesgos y finalmente el fortalecimiento y la**

## **consolidación de las políticas públicas para la gobernanza y seguridad ciudadana.**

Los ejes programáticos consideran los objetivos generales y específicos que permitirán desarrollar una gestión coherente y con resultados favorables en el proceso de construcción de mejores condiciones para el buen vivir.

## **IDEARIO Y PRINCIPIOS**

### **IDEARIO.**

#### **El Frente Amplio es un partido Político de ámbito nacional**

Somos un partido de izquierda que apuesta por su refundación creativa, fraterna y ética en la perspectiva de la construcción **del Buen Vivir**, con los pueblos por delante. Somos un partido que surgió como Tierra y Libertad en el año 2009, como un espacio político de liderazgos provenientes de múltiples vertientes políticas – ecologistas, socialistas, feministas, descentralistas, interculturales - , que al calor de las luchas de los pueblos reconocieron los límites de las luchas fragmentadas y se encontraron para construirse como partido en un momento histórico para el país.

Somos un partido militante por el Buen Vivir, que surge en tiempos de profunda y multidimensional crisis civilizatoria, que ha llevado al extremo la amenaza planetaria con el cambio climático, la desigualdad social y la precariedad de los derechos alguna vez conquistados; que se vale de la militarización de los conflictos, del consumismo compulsivo y la mercantilización de la vida. Crisis civilizatoria motorizada por la expansión global del capitalismo colonizador y depredador

Nuestro partido ha promovido y ha sido parte de la fundación del Frente Amplio, y persiste y persistirá en su construcción desde abajo, asegurando su representación democrática como resultado de procesos deliberativos y elecciones internas —un/a activista un voto— para que se constituya en el referente estratégico político institucional de la unidad más amplia y plural, constituida por las organizaciones políticas, organizaciones sociales y ciudadanos frenteamplistas. Para encarar conjunta, fraternal, ética y democráticamente los grandes desafíos de transformación, en ruptura con el orden hegemónico vigente neoliberal, extractivista y autoritario.

### **VISIÓN**

Partido Político organizado que logre la transformación de la realidad peruana, a través de propuestas claves, asegurando el Buen Vivir para las generaciones actuales y venideras.

## **MISIÓN**

Organización política abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa e intercultural, con plena vigencia de los derechos humanos y relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PARTIDO A NIVEL NACIONAL**

- Unificar a todo el pueblo peruano bajo las banderas del cambio con opción preferencial por los más necesitados.
- Efectuar los principales cambios estructurales y coyunturales, para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de nuestro país, con justicia social, inclusión, respeto a los derechos humanos y de la naturaleza, con especial atención a los derechos de género, de la niñez y de la adolescencia.

## **OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO A NIVEL REGIONAL**

- Lograr la unificación del pueblo de la Región bajo las banderas del cambio con opción preferencial por los más necesitados.
- Promover los principales cambios estructurales y coyunturales, para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de nuestra región, con justicia social, inclusión, respeto a los derechos humanos y de la naturaleza, con especial atención a los derechos de género, de la niñez y de la adolescencia.
- Promover la ética y la transparencia en la gestión pública garantizando una adecuada administración de competencias, funciones y recursos a nivel regional y local de manera articulada y participativa en el marco del proceso de descentralización.
- Conducir el proceso de modernización y promover que las entidades públicas logren una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de los servicios que se brindan a la ciudadanía

- Contribuir al desarrollo productivo sostenible, impulsando el crecimiento de cadenas de valor que incremente las exportaciones y el turismo favoreciendo la generación de empleo y el desarrollo regional
- Promover y facilitar el ejercicio de derechos y deberes fundamentales, el acceso a oportunidades económicas y la seguridad ciudadana
- Favorecer una gobernanza que estimule un pacto ético para el desarrollo regional, en el marco de un proceso de concertación que estimule la integración social

## **EJES PROGRAMÁTICOS**

- 1) **POLÍTICAS PARA LA ATENCIÓN A LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y DERECHO A LA VIDA DIGNA**
- 2) **POLÍTICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA GENERACIÓN DE RIQUEZA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS.**
- 3) **POLÍTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL, AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DE RIEGOS.**
- 4) **POLÍTICAS PARA LA GOBERNANZA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **EJE PROGRAMÁTICO 1:**

#### **POLÍTICAS PARA LA ATENCIÓN A LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y DERECHO A LA VIDA DIGNA**

##### **Análisis de la Situación**

Lambayeque aún concentra un importante segmento poblacional en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que se concentra especialmente en los sectores periurbanos de sus ciudades, así como en las dispersas comunidades rurales.

Esta situación marca desventajas de partida entre los diferentes estratos socioeconómicos de la región, que determinan que abran brechas sociales que sólo contribuyen a reproducir la pobreza y exclusión. Así como, también es el germen para otras problemáticas sociales que afectan la región.

Las políticas sociales impulsadas desde el Estado, generalmente se han centrado en la atención a los efectos producidos por esta realidad y poco han hecho en atender las problemáticas generadoras de las mismas, por lo que pobreza y pobreza extrema se mantiene, permaneciendo muchos lambayecanos en ***una condición social de riesgo, que inhabilita de manera inmediata o en el futuro sus capacidades para la satisfacción de sus necesidades de bienestar, subsistencia y calidad de vida.***

Revertir los condicionantes de la alta vulnerabilidad social que afecta a la región, es una de las tareas centrales para derrotar a la pobreza.

Sobre el principio que todo lambayecano y lambayecana tiene el derecho a una vida digna, pondremos en marcha programas y proyectos estratégicos orientados a asegurar la educación básica, la atención de la salud, mejora de la nutrición, impulsar la cobertura de servicios básicos

La búsqueda de justicia social apuntará a la progresiva erradicación de la pobreza, de las grandes desigualdades, de la marginación y las distintas formas de exclusión. En esa perspectiva el Plan de Gobierno se centrará en las siguientes líneas programáticas:

Educación para Crecer y lograr condiciones para el buen vivir

Derecho a la salud

Comunidades Saludables

### **Propuesta Programática.**

#### **Objetivo General 01:**

**PROMOVER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y LA ATENCIÓN AL DERECHO A LA VIDA DIGNA**

#### **Objetivos Específicos y Acciones Fundamentales.**

##### **Objetivo Específico 1.1.**

**Promover la inversión en la educación para el crecimiento y la transformación social de la región, para recuperar las condiciones de ciudadanía.**

##### ***Inversión en la Primera Infancia***

Se promoverá la inversión en la primera infancia como factor clave para la erradicación de la pobreza. Esto implica la implementación de un programa piloto



de Educación Temprana, en convenio con organizaciones de cooperación y Universidades de la región.

***Educación para la formación de las competencias claves para el desarrollo regional.***

La educación es el pilar central de plan de gobierno, ya que garantiza la sostenibilidad y la viabilidad de las propuestas de desarrollo de la región. Entra las propuestas programáticas que dinamicen mejorar la calidad de la educación pública se menciona:

Programa de Incentivo a la innovación pedagógica que contribuye al desarrollo regional.

Programa de educación Rural Productiva.

Programa de educación emprendedora.

Fondo editorial regional para la difusión de la innovación pedagógica, la ciencia y la cultura.

***Adecuación de los recursos educativos a los avances de la ciencia y tecnología***

Los avances de la ciencia y la tecnología plantean nuevos retos a afrontar a la educación pública. El desarrollo y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y la inversión en las mismas en el contexto educativo son herramientas claves para preparar a las nuevas generaciones al mundo que les toca afrontar. Hoy más que nunca, la transformación del conocimiento y el uso de las tecnologías en un agente clave para el desarrollo productivo y social. Se promoverá un programa para la adecuación progresiva de los recursos educativos con TICs en escuelas públicas, en convenio con ONG's, empresas, etc.

***Promover la adecuación de la educación superior a las necesidades y demandas de la región para mejorar las condiciones de vida:***

Se promoverá la implementación de una mesa de trabajo con las universidades, Institutos tecnológicos y centros de investigación; públicos y privados, para influenciar en la necesidad de reorientar los planes curriculares y la oferta formativa para atender las necesidades estratégicas para el lograr mejores condiciones de vida para la población regional.

Se promoverán proyectos de inversión para la reconversión de la oferta de formación universitaria y técnica, en el marco de convenios de cooperación conjunta. Además, se promoverá un programa de becas para docentes y estudiantes destacados.

## **Objetivo Específico 1.2.**

**Mejorar las condiciones de accesibilidad y atención a la salud, como un derecho inherente a la persona.**

### ***Mejora de los servicios de Salud Pública***

Velar por mantener adecuadamente la infraestructura del Hospital Regional con la calidad y funcionalidad programada. Además, Se impulsará un programa de mejora de la dotación de equipos y material médico en postas y centros de salud para zonas periurbanas y rurales.

### ***Mejora de la accesibilidad de los servicios de salud a zonas de alta vulnerabilidad social.***

Se pondrá en marcha un Programa de construcción de centros de salud en zonas de alta vulnerabilidad social. Además, se mejorará el servicio de Campañas de salud itinerantes para la región.

### ***Salud Preventiva.***

Se impulsará campañas permanentes de Salud Preventiva, especialmente para atender enfermedades endémicas y disminuir riesgos frente a la posible irrupción de pandemias.

## **Objetivo Específico 1.3.**

**Promover la conformación de Comunidades Saludables, Incluyentes y sostenibles**

### ***Ampliación de Servicios Básicos***

Convenios con gobiernos locales para la dotación de servicios básicos a sectores poblacionales de alta vulnerabilidad social.

### ***Programa de Vivienda Popular***

Programa de apoyo a la construcción de viviendas saludables está orientado a generar modelos alternativos de mejora de la vivienda rural campesina, con el uso de tecnologías sencillas (Cocinas mejoradas, letrinas, uso de energías renovables, etc.), que favorezcan por un lado mejorar las condiciones de habitabilidad, así como disminuir el impacto de las enfermedades y cambios climáticos como el friaje en comunidades alto andinas.

## **EJE PROGRAMÁTICO 2:**

### **POLÍTICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA GENERACIÓN DE RIQUEZA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS.**

#### **Análisis de la Situación**

Lambayeque es una de las regiones en que la naturaleza y su gente le permiten tener potencialidades que históricamente le han dado un rol preponderante para el desarrollo del país. Entre estas potencialidades se menciona su ubicación estratégica que le permite ser el centro articulador y comercial del Nor-oriental peruano, clima templado, valles propicios para la agricultura, dotación de riego regular, reservas forestales, riqueza hidrobiológica, un patrimonio arqueológico ligado al ancestro Mochica que ha despertado la atención del mundo, un patrimonio cultural vivo Moche y Quechua que se expresa en la tradición, en sus organizaciones ancestrales, en la música, las artesanías y la culinaria.

Paradójicamente, la pobreza afecta a un 32.4% de los lambayecanos que no pueden acceder a la satisfacción de sus necesidades básicas. La situación se complejiza si se tiene en cuenta que, por el lado del gasto de consumo, donde se registra que la pobreza afecta a un 63% de la población regional (706 mil habitantes), de los cuales 19.9% se encuentran en situación de pobreza extrema.

Esta situación se explica por problemáticas condicionantes que no encuentran solución y que generalmente esporádicamente irrumpen en conflictos sociales.

Entre estos factores condicionantes se menciona la crisis del modelo económico primario exportador que primaba en la región ligada al azúcar. Que aún hoy no se desarrollan alternativas que dinamicen de manera equitativa la economía regional.

Existe un proceso de debilitamiento de las organizaciones comunales y campesinas, que poco favorece la autogestión y el desarrollo de emprendimientos económicos.

El proceso de fragmentación de la propiedad y el minifundio que se refleja en el hecho de que el 90% de productores (42,378), conduzcan unidades agropecuarias comprendidas entre 0 a 10 has. Situación que limita significativamente sus posibilidades de impulsar de manera individual emprendimientos económicos realmente rentables.

Esta realidad también viene favoreciendo el avance de la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, tanto que el 84% de la superficie agrícola de la región es propiedad del 10% de los productores que conforman la mediana y gran agricultura (de 10 a más de 50 has).

En este contexto los Tratados de Libre Comercio, tendrán como grandes beneficiados a los grandes productores, aumentando la brecha de desigualdades socioeconómicas y la exclusión.

El gran proyecto regional de Olmos, que reciben un aporte estatal importante, ha logrado incorporar 38,000 Has de tierras agrícolas, que por su plan de comercialización en grandes lotes y el elevado costo del agua, están destinados a la gran empresa agroexportadora y no al pequeño y mediano agricultor.

Ahora que las tierras de Olmos están en producción dan trabajo a 80,000 personas, pero con sueldos POR DEBAJO DEL SUELDO MINIMO VITAL que no corresponde a la satisfacción de sus necesidades. Sin embargo, la producción que se desarrolla implica alta tecnificación, tanto para el manejo de cultivos como sistemas de riego. Al no haber una política de calificación y especialización profesional en el contexto regional para atender a este reto productivo, a pesar de esta oportunidad de inversión, el lambayecano no ha resuelto sus necesidades laborales de los jóvenes de la región.

Si bien la región tiene un sistema hidrológico que forman los valles más ricos del país, su caudal variable hace que el agro se desarrolle sólo en una superficie aproximada de 135,000 has, siendo las potenciales 270,000 has. Es paradójico que el 70% de las tierras en producción se usen para el arroz y la caña de azúcar, cultivos que demandan gran cantidad de agua.

El deterioro de la infraestructura productiva y su escasa innovación tecnológica que no permite un uso más eficiente de recursos como el agua y el suelo. La utilización prioritaria de sistemas de riego por gravedad, con muchos canales sin el revestimiento adecuado produce una pérdida de más del 50% del escaso recurso hídrico por infiltración y trae como consecuencia un acelerado proceso de salinización del valle (aproximadamente 50,000 has afectadas), lo cual crea un riesgo de desertificación en las próximas dos décadas.

El sistema financiero percibe como muy riesgoso al sector agropecuario, intensificándose el crédito informal con altos intereses que no hacen más que empobrecer la economía campesina.

En la actualidad hay una expectativa por aprovechar el potencial turístico regional, influenciados en gran medida por los descubrimientos arqueológicos de los últimos 20 años. La construcción de los grandes Museos como "Tumbas Reales" o "el Señor de Sicán" se proponen impulsar que Lambayeque sea un segundo polo turístico nacional. Sin embargo a pesar de lo invertido es poco lo avanzado. En gran medida porque la oferta turística se ha sesgado a lo arqueológico, que a nivel global es uno de los de menor demanda. Poco se aprovecha otros recursos potenciales para invertir y convertirlos en productos que mejoren la oferta turística de la región. Destaca como ejemplo alternativo la apuesta por el ecoturismo desarrollada por la Comunidad Campesina Muchic Santa Catalina de Chongoyape en el Área de Conservación Privada de Chaparrí.

Hoy por hoy la economía regional gira en torno al comercio. Lambayeque y en particular la ciudad de Chiclayo es el centro comercial del nororiente peruano, gracias a su ubicación estratégica, en la que desembocan carreteras de penetración. Su comercio se extiende a la sierra y la selva. A pesar de su importancia para la economía regional, poco se ha atendido este sector emprendedor. La llegada de grandes mall o supermercados en los últimos años vienen cambiando los hábitos de consumo en la región. Estos cambios han de tenerse en cuenta para disminuir el riesgo de impactos negativos y crisis en los pequeños negocios que son la base de la economía de buena parte de la población regional.

La transformación de Lambayeque en una región productiva que ofrezca oportunidades de trabajo, empleo y desarrollo personal para todos sus habitantes, requiere necesariamente de políticas y programas, que permitan el aprovechamiento eficiente de los potenciales existentes. Es decir es necesario establecer una ruta clara para el desarrollo autónomo regional. En esta perspectiva la agricultura esta llamada a ser la actividad económica que impulse la transformación económica-social de la región, pero no en las actuales condiciones en las que se produce, se hacen necesarios importantes cambios que permitan al grueso de la población campesina pasar de la subsistencia a la vida plena.

Esto sin embargo, no deja de reconocer el altísimo potencial turístico, la importancia del comercio y la necesidad de potenciar la agroindustria regional que permita dar valor agregado a lo producido. Así como el potencial hidrobiológico, artesanal, gastronómico y minero, que adecuadamente ordenado en el territorio contribuirán al desarrollo económico regional.

Según lo expresado nos proponemos hacer énfasis en:

Transformación de la actividad agrícola y el desarrollo rural

Identificar mecanismos para dinamizar el Comercio

Ampliar la oferta turística regional

Infraestructura Productiva

**Propuesta Programática.**

**Objetivo General 02:**

**CONTRIBUIR A LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA REGIONAL ORIENTADA A LA GENERACIÓN DE RIQUEZA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS.**

## **Objetivos Específicos y Acciones Fundamentales.**

### **Objetivo Específico 2.1.**

**Impulsar la transformación de la actividad agrícola y el desarrollo rural equitativo.**

#### ***Impulsar la reconversión productiva agrícola***

Se promoverá la reconversión progresiva de los predios y parcelas que dedican hoy a cultivos que necesitan importante dotación de agua como el arroz. No sólo hay que elevar el precio del agua, hay que dar las herramientas técnicas y financieras.

#### ***Ampliación de terrenos frutícolas – 5500 Has***

En el contexto de la reconversión productiva rural se promoverá una apuesta estratégica por la fruticultura, apostando por los que tiene gran demanda en los mercados locales y globales. Además, que permitan ser el insumo base para el desarrollo agroindustrial (jugos, mermeladas, etc.).

#### ***Impulsar la asociatividad de los pequeños productores***

Frente la realidad del minifundio y la creciente acumulación de las tierras en pocas manos; se plantea desarrollar programas que impulsen la asociatividad de los pequeños productores agropecuarios y les permitan impulsar una agricultura rentable, con acceso a tecnología y articulación a cadenas productivas que garanticen el precio de lo producido.

#### ***Puesta en Valor de Tierras Comunales***

Las comunidades en Lambayeque poseen más de un millón de hectáreas en terrenos comunales. Sin embargo, muchas de estas comunidades no han completado el proceso registral de sus tierras, situación que genera conflictos y facilita el tráfico de las mismas.

Se facilitará la asistencia técnica que contribuya al saneamiento legal de la propiedad comunal y su registro. Siendo la base de una puesta en valor realista, que facilite el aprovechamiento sostenible de terrenos comunales, facilitando el acceso al crédito, la aplicación a proyecto de inversión pública y/o privada, el acceso a cooperación técnica o alianzas con inversionistas privados para hacer productiva y rentable una ingente cantidad de tierras que hoy en su mayor parte son improductivas.

### ***Promover el Agua como recurso productivo***

El lograr mejores condiciones para el buen vivir, depende de la garantía de abastecimiento de agua en cantidad y calidad suficiente, tanto para el desarrollo agropecuario, industrial, como para el consumo humano. En esa perspectiva promoverán un conjunto de acciones estratégicas en torno al agua:

#### **Promover la automatización y tecnificación del riego:**

La inversión pública en infraestructura de riego priorizará proyectos que impliquen la tecnificación del riego, frente a los de riego por gravedad, para promover una cultura del uso eficiente del agua entre el campesinado regional.

#### **Aprovechamiento de las aguas subterráneas en la costa**

El potencial hídrico subterráneo se estima en 1,600 millones de metros cúbicos, entre los valles Chancay (578`000,000 m<sup>3</sup>), La Leche (685`000,000 m<sup>3</sup>) y Olmos (350`000,000 m<sup>3</sup>), estimándose una utilización de sólo un 10% para fines agropecuarios y consumo humano.

Se promoverá un programa para el aprovechamiento racional de uso del agua subterránea, especialmente para atender a comunidades ven limitadas sus oportunidades de desarrollo por déficit de agua.

#### **Cosecha de agua para comunidades alto andinas.**

Las comunidades alto andinas donde paradójicamente se originan las fuentes de agua que aprovechan los valles costeros, fundamentalmente subsisten de una agricultura de secano. En perspectiva sólo pueden acceder a una cosecha al año y con alto riesgo, debido a la variabilidad climática.

Para atender esta situación se promoverá la construcción de pequeños reservorios que permitan aprovechar y almacenar el agua en la temporada de lluvia y utilizarla con sistemas de riego tecnificado en la temporada seca. Esta innovación en el uso del agua permitiría hasta 02 cosechas año, contribuyéndose notablemente a la economía campesina.

#### **Impulsar convenios con las Universidades, tecnológicos y centros de investigación locales para el desarrollo de tecnologías para el uso eficiente del agua.**

En la región existe un gran déficit de recurso humano calificado que contribuya al uso racional del agua. En esta perspectiva, se promoverá el desarrollo de convenios con centros de formación superior y centros de investigación para la formación y especialización del personal idóneo que contribuya con esta necesidad estratégica regional.

La propuesta es comenzar hoy a formar a los profesionales y técnicos que hagan sostenible la transformación productiva, así como, aprovechar las oportunidades laborales que significaran en los próximos años el proyecto Olmos.

### ***Volver rentables la construcción de Centrales Hidroeléctricas.***

Legisla a favor de que se concrete la parte energética del proyecto Olmos, en riesgo por los bajos precios de energía, por el ingreso de gas barato al sistema.

### ***Reflotamiento de la Industria Azucarera.***

El problema de la industria azucarera es prioritario para la región. En esta perspectiva se legislara a favor de que Pro Inversión culmine el proceso de venta de acciones. Así como de ser necesario se velará porque los accionistas campesinos e inversionistas establezcan compromisos y estrategias equitativas y transparentes que permitan reflotar y garantizar el empleo digno y rentable para todos.

### ***Mayor Difusión Climatológica***

Los agricultores necesitan de esta información para sus decisiones de siembra y cosecha. La Región debe propender que ningún agricultor sufra pérdidas por desconocimiento de fenómenos climáticos extremos y que éstos fenómenos no sean "inesperados".

### ***Mayor Difusión Técnica***

El Estado, y las universidades tienen mucha información técnica que es necesario difundir. La Región debe buscar los mejores canales (radio, suplemento semanal) para que información técnica como comercial, necesaria para el pequeño productor no se utilice por falta de un medio de comunicación.

En cuanto a Clima y Técnicas debe contarse con información meteorológica y difundirse, lo mismo las defensas ribereñas, así como esta información que incluya las tecnologías, precios de mercado se difunda con programas regionales, un semanario y programas radiales a través de las agencias agrarias.

### ***Apoyo a la actividad pecuaria***

La actividad pecuaria está ligada al mundo campesino y generalmente comparte la misma problemática, que los convierten en actividades económicas de subsistencia y no de generación de riqueza y bienestar.

Se promoverá la capacitación de los productores pecuarios, instalación modular de centros de acopio y procesamiento, se promoverá la mejora de la calidad genética del ganado y asesoría para mejorar las condiciones de ingreso al mercado.



### ***Promoción del desarrollo alternativo para la actividad pesquera***

El mar regional rico en su potencial hidrobiológico, empieza a ser afectado por la pesca incontrolada de las grandes embarcaciones industriales, por lo que los últimos años la extracción artesanal va decayendo en sus volúmenes de captura.

Se promoverá el desarrollo de la maricultura como alternativa que complemente los ingresos familiares de los pescadores artesanales. Además, se legislará a favor de evitar la depredación de los recursos hidrobiológicos de la región.

#### **Objetivo Específico 2.2.**

**Contribuir al fortalecimiento del liderazgo comercial de la región en el contexto nororiental.**

#### ***Promover acuerdos con gobiernos locales para agilizar la instalación de negocios en la región***

Nuestra región es la líder comercial del norte. Para mantener este liderazgo que aporta puestos de trabajo y fondos (Foncomun: Promoción Municipal, 2% IGV) debemos agilizar los trámites para apertura de un negocio y manejo de permisos de construcción, donde estamos mal calificados a nivel país, según el reporte "Doing Business" del Banco Mundial.

#### ***Promover la gran inversión privada en el desarrollo comercial pero con mecanismos de control***

Un sistema catastral fiable y transparente puede ayudar a la instalación de más comercios gigantes en nuestra Región.

#### ***Apoyar la mejora de la calidad del pequeño comercio***

Se promoverá el apoyo para la reconversión: asociativismo del pequeño comercio minorista, incorporación de tecnología, integración vertical con el asociativismo rural para la venta de productos alimenticios perecederos.

#### **Objetivo Específico 2.3.**

**Ampliar la oferta turística regional apoyando a la consolidación de productos turísticos alternativos que aprovechen los recursos culturales, paisajísticos y recreacionales y que contribuyan a dinamizar las economías de los pequeños productores, artesanos y microempresarios.**

#### ***Contribuir a la consolidación de la oferta eco turística en el Corredor Biológico Cultural Gran Chaparrí.***

En Gobierno Regional de Lambayeque, ha reconocido el corredor Biológico Cultural Gran Chaparrí como asunto de interés regional.

Se promoverá se inicie acciones concretas para consolidar la conservación y la oferta eco turística de nuestra región, a través impulso de planes maestros y actividades que garanticen una oferta turística de calidad.

En esa perspectiva se apoyará a las iniciativas de las comunidades campesinas que quieran desarrollar iniciativas de conservación en impulso del turismo rural sostenible.

***Promover la mejora de la producción artesanal y favorecer su articulación a nueva oferta turística a desarrollar***

La artesanía en la región aún enfrenta el reto de la calidad y capacidad de producir en volúmenes significativos, lo que limita sus posibilidades de crecimiento.

Se promoverá la calificación y especialización de artesanas para atender el reto de localidad. Además, se ampliará las zonas de expendio de las artesanías articulándolas a nuevos destinos turísticos de la región.

***Promover la gran inversión privada en el turístico recreativo***

Un sistema catastral fiable y transparente puede ayudar a la instalación de más comercios gigantes en nuestra Región.

***Contribuir a la difusión de la oferta turística regional***

Se promoverá la difusión permanente de la oferta turística regional, destacando su legado milenario Mochica y Quechua, así como la cultura viva de la región. Así como la oferta que se genere con emprendimientos para el desarrollo del turismo de recreación y ocio, de aventura, ecoturismo, turismo rural, religioso y místico.

**Objetivo Específico 2.4.**

**Priorización en la ejecución de la Infraestructura Productiva y de integración estratégica para el desarrollo regional**

***Impulsar el acceso de energía productiva para el desarrollo rural.***

La energía que hoy va llegando al mundo rural es fundamentalmente monofásica, que atiende fundamentalmente sus necesidades de luz domiciliaria. Esta energía poco contribuye al desarrollo de la economía campesina. En esta perceptiva se promoverá que los proyectos de electrificación orientados a atender a mundo rural, sean de energía trifásica y se articulen a sus proyectos productivos y posibilidades agroindustriales.

### ***Construcción de Olmos***

La construcción del Proyecto Olmos que incorporará 38,000 Has de tierras agrícolas para dar trabajo a 80,000 personas, recibe un aporte estatal importante.

Se legislará para que este viejo anhelo lambayecano se traduzca en beneficios reales para la población de la región.

### ***Carreteras y caminos para Integración regional***

En la Región hemos priorizado la rehabilitación y mejoramiento de carreteras como Chiclayo-Puente Cumbil; Cayalti-Oyotún y Pomalca-Pampa Grande.

Asimismo, se ha concesionado la Ruta del Sol (Pativilca-Sullana). Como Región debemos velar para que se construya dentro de los plazos, y con la calidad que garantice un tránsito seguro.

De igual manera, que los estándares diseñados para nuestras carreteras interiores, consideren las intensas lluvias que sufrimos y trazos adecuados para evitar cierres por deslizamientos.

En esta perspectiva se considera estratégica para la integración regional el tramo carretero Mamapampa - Cañaris que facilitará la integración y salida de productos de Cañaris para la región.

### ***Promover la factibilidad del Puerto Eten***

El Puerto de Eten es un viejo anhelo Lambayecano, que no figura en el Plan Nacional Portuario. El gobierno regional ha estimado que se requiere 59 millones de dólares para su construcción. Eten no ha despertado atracción entre los inversionistas portuarios por su alto costo e incertidumbre de volumen de carga.

En esa perspectiva, será tarea del gobierno regional impulsar todas aquellas iniciativas que favorezcan la factibilidad de este anhelo Lambayecano. Entre las cuales se menciona la oferta exportable que generará Olmos, establecer alianzas estratégicas con regiones vecinas (Cajamarca y Amazonas) para la salida de sus productos por el Puerto Eten, dando facilidades y benéficos que faciliten la inversión.

## **EJE PROGAMÁTICO 3:**

### **POLÍTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL, AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DE RIEGOS.**

#### **Análisis de la Situación**

El territorio de la región Lambayeque, viene siendo afectado por una serie de problemáticas, que se agudizan los inminentes efectos del cambio climático, que de no ser tomados en cuenta afectarían significativamente la viabilidad de las propuestas de desarrollo de Lambayeque.

Entre estas problemáticas se menciona el uso deficiente del suelo y el agua en las actividades productivas, por lo que se hace cada vez más evidente los procesos de salinización de las tierras del Valle y la progresiva desertificación del entorno agrícola actual.

El incremento de la presión humana en los últimos cien años sobre los bosques de la región, han prácticamente desaparecido grandes extensiones de bosque seco como Montegrande (Reque) y han vienen afectando significativamente Pomac, Mórrope y Olmos. Los bosques alto andinos de la cabecera de cuenca también comienzan a desaparecer.

Tomando en cuenta el impacto negativo de la acción humana en el medio ambiente se prevé el deterioro de nichos comunales como bosques, humedales y Loma van contribuyendo al avance del proceso de desertificación y desaparición de la fauna y flora nativa.

El aprovechamiento inadecuado del recurso hidrobiológico continental y marino ya deja sentir el impacto en la disminución de los volúmenes de captura, que afecta especialmente la economía de los pequeños pescadores artesanales.

Existen proyectos mineros que tiene interés en iniciar exploraciones, precisamente en las cabeceras de las cuencas que son las esponjas que recargan los acuíferos que irrigan los valles costeros. Es decir, no existe una planificación del territorio que permita ordenar la inversión minera, minimizando los impactos en otras actividades productivas vitales para la región.

En la región no hay una ciudad o comunidad que tenga un manejo adecuado de la basura, lo que origina grandes focos de contaminación en tono a las ciudades. La situación más grave lo representa el botadero de Reque, que no sólo es una contaminación, sino que es la peor presentación de la entrada sur para la ciudad de Chiclayo para los visitantes a nuestra región.

La región con estos cambios generados por el accionar humano se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad para las actividades socioeconómicas. Situación que se agrava si se tiene en cuenta la recurrencia periódica del Fenómeno El Niño, los periodos de sequía y los imprevisibles impactos del cambio climático.

Se destaca lo avanzado en la necesidad de dar una respuesta colectiva y efectiva para la conservación del medio ambiente y la viabilidad del territorio para el futuro. Especialmente la consolidación de áreas protegidas como el Santuario Bosque Pomac, El refugio de Vida Silvestre de Laquipampa y las nuevas áreas de

conservación regional como Moyán, desde la perspectiva del Estado. Así como las iniciativas comunitarias como las impulsadas por la Comunidad Santa Catalina de Chongoyape con el Área de Conservación Privada Chaparrí y la iniciativa de las Rondas y las Comunidades campesinas con su Plan Estratégico Biregional<sup>1</sup> 2010 – 2020: “La Conservación de los Recursos Naturales y el Desarrollo de Actividades Económicas Sostenibles”. Sin embargo, aún hay mucho por hacer.

Frente a este panorama el plan incidirá en:

Ordenamiento sostenible del territorio.

Conservación y gestión del medioambiente.  
Gestión de riesgos.

### **Propuesta Programática.**

#### **Objetivo Específico 03:**

**PROMOVER PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL, AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DE RIEGOS PARA LA VIABILIDAD DEL DESARROLLO REGIONAL.**

#### **Objetivos Específicos y Acciones Fundamentales.**

##### **Objetivo Específico 3.1.**

##### **Ordenamiento sostenible del territorio regional.**

##### ***Necesidad del Ordenamiento del Territorio Regional***

Frente al reto del desarrollo y los impactos negativos del accionar humano se hace cada vez más urgente el ordenamiento del territorio en función a los intereses de la sociedad regional. Es decir se impulsará un proceso de Planificación para el Ordenamiento Territorial, participativo y que implique un compromiso de acción conjunta entre el gobierno y los diferentes actores sociales y económicos de la región para promover un desarrollo equilibrado y armónico del territorio regional. Se promoverá avanzar hacia la mejora de la calidad de vida utilizando racionalmente el territorio regional, de acuerdo con los intereses generales, zonificando y normando el mejor uso del territorio. Así como velando por una gestión eficaz de los recursos naturales, ambientales y energéticos, preservando el patrimonio y sin perder la perspectiva de potenciar la actividad productiva, extractiva y de servicio que garanticen el desarrollo y bienestar.

##### ***Implementar un Sistema de Información Territorial***

---

<sup>1</sup> Comunidades y Rondas Campesinas beneficiarias de los Valles Chancay – La Leche: Tocmoche, San José de LLaque, San Juan de Licupís, La Muchala, Las Pampas, Miracosta, Micaela Bastidas de Moyán, San Antonio de Laquipampa, San Isidro Labrador de Marayhuaca, San Martín de Porres de Atumpampa, San Pablo de Inkawasi, Manuel Arévalo Cáceres, Santa Lucía de Ferreñafe, Santa Catalina de Chongoyape.

Se busca generar un sistema que proporcione un mayor y mejor conocimiento del territorio y genere la cartografía, planos, etc., necesaria que facilite a los planificadores y ciudadanos en general un servicio necesario para el crecimiento y el desarrollo.

Además, el sistema facilitará la orientación de la inversión pública y privada sobre las dinámicas de planificación y ocupación de suelo y las zonificaciones estratégicas designadas para las diferentes actividades económicas a desarrollarse en la región.

### **Objetivo Específico 3.2.**

#### **Conservación y gestión del medio-ambiente.**

##### ***Promover la conformación de Áreas Naturales Protegidas***

Es estratégico para la región la conservación de hábitats tanto de flora y fauna. Especialmente de aquellas especies en peligro de extinción, por lo que se promoverá la consolidación de los corredores biológicos en coordinación con la región vecina de Cajamarca. En este contexto se priorizará la formación de Áreas de Conservación Regional y facilitará las iniciativas comunales para la constitución de Áreas de Conservación Privada. En esta tarea se apuesta al desarrollo de alianzas estratégicas que permitan a las comunidades la gestión sostenible de estas áreas a conservar.

##### ***Fomentar el desarrollo agroecológico y actividades de conservación en entornos de las Áreas protegidas***

Se promoverá iniciativas y proyectos con estrategias de gestión que permitan que los propios agricultores se sienten partícipes y beneficiarios de la conservación del medio natural. De esta forma será posible generalizar la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales en el conjunto del territorio y no focalizar dicha actividad, únicamente, en aquellas las áreas de conservación.

##### ***Reforestación como estrategia de siembra de agua***

Se promoverá un programa de reforestación para garantizar la recuperación progresiva de los acuíferos con el objetivo de asegurar la dotación de agua, contener los procesos de desertificación desertización existente, minimizar los desbordes en temporadas de lluvias, etc. Así como, para realizar un aprovechamiento económico de la masa forestal con actividades alternativas como el aprovechamiento de Hongos de Marayhuaca.

### ***Políticas de tratamiento de los residuos***

Se promoverá acciones concertadas con los gobiernos locales la gestión de los residuos sólidos urbanos. Se hace necesario resolver el problema del botadero de Reque por su alto grado contaminación para su entorno. Se convocara a los profesionales especialistas y técnicos de diversas instituciones académicas y de investigación para levantar una alternativa consensuada.

### ***Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías relacionadas con el medioambiente***

En convenios con Universidades y Centros de Investigación se generará una política e inversión en investigación y desarrollo de las tecnologías relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad. Es esta perceptivas se priorizaran estudios de fauna, flora, energías renovables, reciclaje, impacto ambiental, etc.

### **Objetivo Específico 3.3.**

**Impulsar una política de Gestión de Riesgos.**

### ***Actualizar los planes de prevención y mitigación de riesgos***

Revisar lo actuado y avanzado para la mitigación de riesgos el contexto regional e impulsar planes de acción permanente destinados a modificar las condiciones generadoras de riesgo con el fin de reducir los niveles del mismo y eliminarlo hasta donde sea posible.

### ***Construcción de Defensas Ribereñas***

La construcción de nuevas defensas y mejoramiento de las existentes debe ser una política anual constante en la Región teniendo en cuenta que podemos ser castigados por lluvias extremas con frecuencia.

### ***Impulso al desarrollo de proyectos estratégicos para la Mitigación de riesgos***

Priorización de proyectos de drenaje pluvial para ciudades de la región.

## **EJE PROGAMÁTICO 4:**

### **POLÍTICAS PARA LA GOBERNANZA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

#### **Análisis de la Situación**

En el contexto regional ha sido significativo el avance en los procesos de vinculación de la sociedad civil en la gobernabilidad local. Destacando su dinámica en procesos como el presupuesto participativo y la vigilancia en la gestión pública,

esto especialmente a nivel de gobiernos regional. Ya que estos procesos son aún débiles o inexistentes en los gobiernos locales en muchos casos por desinformación de los actores sociales.

El gran ausente en estos procesos es el sector empresarial y poco se ha hecho para lograr su integración real en la concertación de políticas públicas en el contexto regional.

Esta realidad limita la posibilidad de construir un pacto social, entre todos los sectores económicos, sociales y políticos para impulsar un proceso de largo aliento, necesario para consolidar el desarrollo regional.

El vacío de un liderazgo claro que promueva una gobernanza que construya un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el empresariado y que apueste por la eficiencia y eficacia en la gestión del desarrollo, sin que esto implique renunciar a la concertación y participación democrática, se hace tangible por lo endeble y frágil de la planificación estratégica y los escasos resultados en la atención a los problemas centrales de la región.

En este contexto la Cooperación Técnica Internacional ha encontrado limitaciones para el desarrollo de iniciativas y proyectos con la contrapartida real y efectiva del gobierno regional o gobiernos locales, situación que reduce de manera significativa el volumen de la inversión en Lambayeque.

Uno de los problemas más sentidos y sensibles en los últimos años es la irrupción la delincuencia común y le crimen organizado (mafias / extorsionadores) como una situación grave que afecta la tranquilidad de la vida en la región.

Para la población el accionar que la policía nacional o el serenazgo resulta poco sensible o inexistente ante esta problemática. Es más para el grueso de la población tanto la Policía Nacional, como el Poder Judicial se perciben como estamento altamente corruptos, por lo que se da una sensación general de abandono.

Además, la gestión pública se hace siente esquiva, lenta e ineficiente. Y muchas veces desde el servido público se asume que su labor se realiza como un “favor” a sus interlocutores y no como una obligación que se desprende de su rol de funcionario público.

Estos contextos y otras problemáticas analizadas vienen afectando la imagen regional, tanto al interno, generando desaliento y pérdida de credibilidad en los procesos de largo aliento; así como al externo, que muchas veces se refleja en pedida de oportunidades, como la disminución de oportunidades de negocio por la maximización del riesgo social en la región o, inclusive, la disminución de los visitantes a la región.



Es este contexto poco se ha hecho desde el gobierno regional para mejorar la imagen de nuestra región que lo posicione en el contexto nacional y global y genere oportunidades reales para los lambayecanos.

En esta perspectiva la propuesta se centrará en:

Gobernanza y democracia participativa.

Seguridad Ciudadana.

Promover una administración pública regional más accesible, efectiva y eficiente.

Cooperación técnica Internacional.

Mejorar la imagen de la región.

### **Propuesta Programática.**

#### **Objetivo Estratégico 04:**

**IMPLEMENTAR UNA GOBERNANZA QUE MOVILIZA A LA SOCIEDAD REGIONAL, FORTALECE LA DEMOCRACIA Y CONTRIBUYE A LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

#### **Objetivos Específicos y Acciones Fundamentales.**

##### **Objetivo Específico 4.1.**

**Implementar una gobernanza que promueve el desarrollo y el fortalecimiento de la democracia participativa.**

##### ***Impulsar un Pacto Ético por el Desarrollo Regional***

Liderar la convocatoria de todos los sectores sociales, políticos, empresariales, intelectuales, etc.; para impulsar un compromiso de largo aliento por el desarrollo regional, que en su ejecución sea evaluado los avances en paz y seguridad, estado de derecho, derechos humanos y participación, desarrollo sustentable, desarrollo humano, en nuestra región.

##### ***Fortalecer los mecanismos de gestión participativa***

Mantener lo avanzado en la gestión participativa en la gobernabilidad regional, incorporando prácticas a favor de eficiencia y eficacia. Así también, los mecanismos de rendición de cuentas; esto es cumplir las normas de transparencia pública. Aquí se propone la iniciativa de promover las escuelas de formación

ciudadana, en donde se debe generar capacidades en la población para que ejerza su rol ciudadano y participe en la toma de decisiones.

#### **Objetivo Específico 4.2.**

##### **Fortalecer los mecanismos de Seguridad Ciudadana.**

###### ***Impulsar y liderar un plan integral para la seguridad ciudadana***

El gobierno regional frente a la ineficiencia de los programas implementados para la seguridad de la ciudadanía regional, liderará un Plan de Acción que implique la acción conjunta de la ciudadanía (Rondas campesina y urbanas, comités de autodefensa, Juntas vecinales, gremios, sindicatos, etc.), fuerzas del orden público, los gobiernos locales, empresariado, etc., para resolver el grave problema de la inseguridad reinante en la región.

###### ***Implementar sistemas electrónicos de control y vigilancia***

En convenio con los gobiernos locales, la ciudadanía y el empresariado, así como con la asesoría experta se promoverá la implementación de sistemas electrónicos de bloqueo de celulares en el penal local. Así también, se promoverá un sistema integral de cámaras de vigilancia en sectores de alto riesgo de las distintas ciudades de la región.

#### **Objetivo Específico 4.3.**

##### **Promover una administración pública regional más accesible, efectiva y eficiente.**

###### ***Fortalecimiento de la meritocracia en la administración pública***

Se puede obtener una mejora si cada funcionario público, hace cada día mejor su trabajo. Si cada jefe es consciente que la meritocracia debe imperar, esto es, que los ascensos sean producto de logros concretos, transparentes y medibles.

Creemos que el esfuerzo individual y en conjunto de la burocracia estatal puede transformar nuestro país. Cada burócrata debe buscar al interior de su organización como mejorar cada día más, y como crear mayor institucionalidad en nuestro país. Los países que han dado grandes saltos de crecimiento lo han hecho planificando bien, con burócratas calificados en meritocracia, bien pagados, en número necesario, trabajando en espacios adecuados y usando herramientas informáticas modernas, para mejorar su trabajo.

###### ***Promover la simplificación administrativa aprovechando las tecnologías de comunicación e informática:***

Priorización de proyectos de drenaje pluvial para ciudades de la región.  
Se promoverá la simplificación administrativa para agilizar los trámites burocráticos en la administración regional.

En este contexto se promoverá el uso intensivo de la tecnología para dar un salto hacia una administración más cercana y accesible, menos formalizada, en la que el ciudadano sea el centro de todas las actuaciones administrativas y pueda ejercer sus derechos con el mínimo costo.

***Programa de Inserción de jóvenes en la gestión pública como parte de sus prácticas pre-profesionales:***

Los jóvenes, guiados por sus catedráticos, pueden aportar como practicantes en el aparato estatal, que quizás no les podrá retribuir bien económicamente, pero se sentirán mejor al devolver a su país, lo que el país invirtió en su educación.

**Objetivo Específico 4.4.**

**Impulsar convenios y acciones que faciliten la articulación de la cooperación técnica Internacional al Plan de Desarrollo del Territorio Regional.**

***Reorganizar la oficina de cooperación técnica regional***

Se buscará que esta oficina no solo lleve registro del accionar de las ONGs en la región, sino fundamentalmente tenga la capacidad de articular las iniciativas de la Cooperación Técnica a las demandas y necesidades para el desarrollo regional.

***Fondo de Contrapartida para proyectos que se articulan al plan de desarrollo regional***

Se establecerá un fondo permanente para asegurar que el gobierno regional pueda aportar con contrapartidas efectivas a proyectos e iniciativas que impulsadas por la Cooperación Técnica Internacional y nacional dinamizan el avance en la ejecución del plan de desarrollo regional. Este fondo garantizaría la ampliación del porcentaje de cooperación que actualmente recibe la región.

**Objetivo Específico 4.5.**

**Mejorar la imagen de la región en el contexto local, regional y nacional.**

***Campañas permanentes para la mejora de la imagen regional***

Revisar lo actuado y avanzado para la mitigación de riesgos en el contexto regional e impulsar planes de acción permanente destinados a modificar las condiciones

generadoras de riesgo con el fin de reducir los niveles del mismo y eliminarlo hasta donde sea posible.

### ***Implementación de la Televisión Regional***

Se implementará una estación de televisión regional, con el objetivo de contribuir a la difusión de la imagen regional, destacando sus potencialidades y cultura. Además, será la base para sistemas educativos a distancia (tanto para la educación básica, como para la innovación tecnológica agrícola, pecuaria, artesanal, pesquera, etc), y programa de promoción de los emprendimientos